

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

3253 Orden AEC/434/2010, de 11 de febrero, por la que se declara desierto puesto de trabajo de libre designación, convocado por orden AEC/2918/2009, de 22 de octubre.

Por Orden AEC/2918/2009, de 22 de octubre (B.O.E. 2-11-09), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puesto de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el art. 54 del R.D. 364/1995 de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda declarar desierto el puesto de trabajo de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 11 de febrero de 2010.—El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P.D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), la Subsecretaria de Asuntos Exteriores y de Cooperación, M.^a Jesús Figa López-Palop.

ANEXO

Convocatoria: Orden AEC/2918/2009, de 22 de octubre

(B.O.E. 2-11-09)

Puesto adjudicado:

Número: 2. Puesto: Secretaría de Estado para la Unión Europea. Gabinete del Secretario de Estado. Secretario/a de Puesto de Trabajo N-30. -3591255-. Nivel: 15.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro Directivo, provincia: Desierto.